

El pleno municipal aprueba por unanimidad la renovación del servicio municipal de agua potable

29/08/2024



El servicio seguirá durante diez años más en manos de Hidraqua | Nando Verdú.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Elda ha aprobado hoy por unanimidad la renovación del contrato de concesión del servicio municipal de agua potable en el municipio. Esta es la cuarta y última prórroga y se alargará hasta 2034.

El apoyo unánime por parte de todos los grupos municipales ha certificado la prórroga del contrato, gestionado por la empresa Hidraqua, por un plazo de diez años. Es una empresa concedora de toda la red de agua potable localizada en el municipio, tanto de las conducciones existentes como de las estaciones de

bombeo, los depósitos y pozos municipales o las bocas de incendio para ser utilizadas en caso de emergencia por el servicio de bomberos, entre otros aspectos relacionados con la gestión del agua potable.

Esta renovación del servicio municipal de agua potable supone un pilar fundamental en el aprovechamiento y la adecuada gestión de los recursos hídricos de Elda a través de la explotación de los diferentes pozos de propiedad municipal disponibles, situados en la vecina localidad de Salinas. Además, conlleva el mantenimiento, la búsqueda de fugas y su reparación así como la mejora

necesaria de la red de tuberías existente para optimizar la presión del agua en todas las viviendas de la ciudad, de forma que el agua llegue a los pisos más altos, y siempre contando con rigurosos controles de salubridad y de calidad del agua.

Durante el pleno municipal también se ha aprobado la prórroga del servicio de transporte urbano de carácter excepcional a Vectalia con un máximo de dos años, con un montante de 236.000 euros al año.

